

SEMINARIO



RENOVACION DE CARNET A OPERADORES DE EQUIPOS

GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS) PARA CATEGORIAS A, B y C.

A trabajadores (as) que laboran como Operadores de Equipos Generadores de Vapor se les renovará el respectivo carné en las tres categorías A, B y C.

OBJETIVO: Habilitar y actualizar a los trabajadores en procedimientos para la correcta operación y mantenimiento de los equipos generadores de vapor.

REQUISITOS:

Los participantes que renovarán carné, deben presentar los siguientes requisitos:

- ♦ Fotocopia de ambos lados del último carné de operador vencido
- ♦ Fotocopia de Cédula de Identidad ambos lados
- ♦ Fotocopia de Certificado de última capacitación de operador, recibida según categoría.
- ♦ Presentar 2 fotos tamaño carné

COSTO DE CARNÉ DE OPERADOR:

Pagar en la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo U\$ 10.00 (dólares) por cada carné.

El Ministerio del Trabajo le extenderá carné de operador de EGV a cada participante que apruebe el examen y que llene los requisitos antes detallados.

CADA PARTICIPANTE RECIBIRÁ:

- Capacitación con excelencia
- Material didáctico
- Certificado de participación
- Almuerzo y Refrigerios

NOTAS: • Puede realizar depósito en efectivo o cheque certificado en córdobas a nombre de "TGR MITRAB" en BANPRO cuenta No. 1001240304578-6

Costo por participante:
C\$3,000.00 (Córdobas netos)
No aplica fondos INATEC

Fecha: Viernes 22 y Sábado 23 de Marzo 2024.

Local: Auditorio Luisa Amanda Aguilar

En caso de inasistencia, no habrá

Horario: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Contactos Oficina de Capacitación:
wponce@mitrab.gob.ni
capacitacion@mitrab.gob.ni